



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 040-2021

ACTA N° 040

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecinueve de enero del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez **Regidores Propietarios**. María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado García, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, (Propietario), **Regidores Suplentes**. Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios**. Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes**. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Oldin Quirós González, regidor Propietario, Allan Navarro Mora, regidor suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 2 de 33

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2 II. Invocación.-----
- 3 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 5 V. Aprobación de las actas Ordinaria 039-2021.-----
- 6 VI. Informe de la Alcaldía.-----
- 7 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 VIII. Correspondencia.-----
- 9 IX. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**16 **Invocación.**

17 El regidor Ariel Robles Barrantes, procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa.**

21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación de la Escuela
- 23 Santa Marta de Cajón, Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
Ana Rosita Navarro Elizondo	1-1188-0662
C.C: Rosa Navarro Elizondo	

27

28

29 **El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la**

30 **nómina.-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 3 de 33

1 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas
2 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.-----

4
5 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de
7 Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
8 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9
10 **ARTÍCULO IV.**

11 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

12
13 1. Junta Educación de la Escuela Santa Marta de Cajón, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Ana Rosita Navarro Elizondo	1-1188-0662
C.C: Rosa Navarro Elizondo	

17
18 **ARTÍCULO V.**

19 **Aprobación del acta Ordinaria 039-2021.**

20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
22 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
23 Ordinaria 039-2021, errores de forma; no de fondo.-----

24
25 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
26 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 039-2021, la cual
27 se aprueba con nueve votos.-----

28
29 **ARTÍCULO VI.**

30 **Informe de la Alcaldía.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 4 de 33

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra a la
2 señor Jeffry Montoya Rodríguez para que brinde su informe:

3

4 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere al resumen de labores
5 de la última semana:

6 • Indica que a nivel de brigada de maquinaria se encuentran en cinco puntos
7 específicos. En el distrito de San Isidro están terminando proyecto calle Alfaro-
8 San Valentín, otro equipo se encuentra avanzando en el proyecto Palmares-
9 Repunta donde ya tienen colocados quinientos metros de carpeta asfáltica, otra
10 brigada se encuentra en sector de la Piedra Alta de Rivas, otro equipo se
11 encuentra en la jurisdicción de San Blas preparando el camino central de ese sitio
12 para el cementado de tres puntos y otro equipo en ese mismo sector se encuentra
13 preparando las rutas alternas como en La Linda, el sector de San Luis y Paraíso.-

14

15 • En proyectos generales, se encuentran con un cincuenta por ciento de avance en
16 el cementado de San Rafael de Platanares, un noventa y ocho por ciento en
17 proyectos MOPT-BID. En cuanto a obras grises, un cuarenta por ciento en lo que
18 corresponde al asfalto en el sector de Palmares-Repunta, un veintiocho por ciento
19 en el sector de Pavones-Laboratorio donde se está prácticamente listos con
20 armadura del piso/losa.-----

21

22 • En cuanto lo que son primeros impactos, menciona que se realizaron once
23 petitorias de equipos a la Comisión Nacional de Emergencias, agrega que uno
24 corresponde al Tajo El Jardín que ya fue aprobado por parte de la Comisión
25 Nacional de Emergencias, señala que hay otros tres puntos que son Cedral,
26 Santo Tomás y Los Ángeles en Calle Los Fallas específicamente, que no ha sido
27 posible que sea adjudicado por falta de disponibilidad de equipos, añade que los
28 otros seis puntos que se están trabajando son San Jerónimo, sector de
29 Fweramongo, Pinar del Río, San Pedro-La Unión, sector de Santa Ana y El Brujo
30 que ya fue finalizado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 5 de 33

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra para que los
2 miembros del Concejo se refieran en el espacio del informe de la Alcaldía:

3 • El regidor Ariel Robles Barrantes, se refiere al tema de salario escolar de los
4 funcionarios municipales, menciona que existen rumores a nivel de los
5 funcionarios y desea saber cuál es el motivo del atraso de este salario escolar, ya
6 que se tuvo que haber cancelado por acuerdo municipal tomado en el año dos
7 mil diecisiete el 15 de enero, pero que hasta el día de hoy no se ha cancelado.--

8
9 • El regidor José Luis Orozco Pérez, menciona que le preocupa que según el OFI-
10 003-20-SCM, de la Secretaría Municipal del nueve de noviembre de dos mil
11 veinte, existe una gran cantidad ausencias del año dos mil diecinueve al dos mil
12 veinte del señor Alcalde, agrega que el Código Municipal establece que
13 corresponde a la persona titular de la Alcaldía asistir con voz pero sin voto a todas
14 las sesiones del Concejo Municipal, añade que el artículo 50 del Código Municipal
15 establece que es un deber del Alcalde, salvo que tenga que atender algunas otras
16 obligaciones municipales a la misma hora de la sesión, por lo que lo hará por
17 escrito y en su lugar enviar a alguno de los Vice Alcaldes.-----

18
19 Señala que en el dos mil diecinueve hay diecinueve ausencias no justificadas y nueve
20 justificadas y en el dos mil veinte fueron diecinueve con siete justificadas y nunca se
21 presentaron los Vice Alcaldes, lo que le preocupa porque hay que rendir cuentas a los
22 vecinos.-----

23
24 En otro orden de temas, menciona que le preocupa la construcción del Supermercado
25 BM en el cruce de Liceo UNESCO, ya que según el expediente que solicitaron no hay
26 estudio de impacto vial, no hay plano constructivo y además de eso las vagonetas en
27 esa construcción hicieron daño a la acera y se tiran en la Carretera Interamericana lo
28 que pone en peligro a los conductores y peatones.-----

29 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a lo mencionado por el
30 regidor Robles Barrantes, indica que concepto de salario escolar fue algo que se instauró



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 6 de 33

1 desde su anterior Administración, ya que no existía en esta Municipalidad, agrega que
2 no se ha depositado por elementos meramente administrativos que tienen que ver con
3 planilla y con Recursos Humanos, agrega que se depositaría el día miércoles veinte de
4 enero del presente año.

5
6 Con respecto a lo mencionado por el regidor Orozco Pérez no se va a referir, ya que no
7 se formuló ninguna consulta al respecto. En lo relativo a la construcción del BM, indica
8 que tomara nota.-----

9
10 **ARTÍCULO VII.**

11 **Asuntos de la Presidencia.**

12
13 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES; ARIEL ROBLES
14 BARRANTES Y GERARDO GODÍNEZ ARROYO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
15 COMISIÓN.-----

16
17 **CONSIDERANDO QUE:**

18 1. Por medio del Decreto Ejecutivo N° 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 08 de mayo del
19 2002, publicado en el Alcance No. 38 de la Gaceta No. 91 del 14 de mayo del 2002, se
20 declaró de interés nacional y de alta prioridad la actividad socioeconómica del turismo.--

21
22 2. Pérez Zeledón cuenta con una amplia diversidad de atractivos naturales y
23 culturales que consiguen año con año atraer una enorme cantidad de turistas, que
24 desean conocer nuestros parajes, ser atendidos con hospitalidad y contar con una
25 experiencia única y exclusiva de acuerdo a sus expectativas como turista.-----

26
27 3. El Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021 establece a
28 Pérez Zeledón como Centro de Desarrollo Turístico. La categoría de Desarrollo Turístico
29 se define según el mismo plan como: "una porción del espacio turístico cuya
30 concentración de atractivos de alta jerarquía, planta, equipamiento turístico y servicios



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 7 de 33

1 en general, le permite atraer, de modo más o menos constante, corrientes turísticas que
2 pernoctan al menos una noche".-----

3

4 4. La Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con una Oficina de Gestión Turística y
5 desde su constitución se ha encargado de la promoción de las riquezas naturales y
6 culturales del cantón, de las actividades de orientación al turista, y ahora, de planificación
7 y gestión del turismo cantonal, a fin de consolidar una oferta atractiva y sostenible.-----

8

9 5. Existe una Comisión de Turismo de Pérez Zeledón a cargo de la Cámara de
10 Comercio, Turismo, Industria y Agricultura que ha venido trabajando desde el año 2019
11 en la consecución de proyectos de impacto cantonal.-----

12

13 6. La Comisión se encuentra conformada por diversas instituciones y actores
14 sociales, siendo los siguientes: un representante propietario y suplente de la
15 Municipalidad de Pérez Zeledón, un representante propietario y suplente de la
16 Universidad Nacional, un representante propietario y suplente de la empresa privada, un
17 representante propietario y suplente de las Organizaciones no Gubernamentales, un
18 representante propietario y suplente de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y
19 Agricultura, y un representante propietario y suplente del Concejo Municipal y un
20 representante propietario y suplente de la sociedad civil, los cuales han venido
21 trabajando continuamente.-----

22

23 7. Debido a los diversos actores sociales convocados dentro de la Comisión, la Junta
24 Directiva de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura comunicó por el
25 oficio CCT-001-2021 que acordaba la transformación de la actual Comisión de Turismo
26 de Pérez Zeledón, de su propiedad, en una Comisión independiente, autónoma e
27 intersectorial, llamada "Comisión Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón".-----

28

29 8. La intención es que la nueva "Comisión Intersectorial de Turismo de Pérez
30 Zeledón" tenga una mayor autonomía y en consecuencia le permita generar mayores



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 8 de 33

1 logros sociales y económicos en la organización y participación del sector turístico del
2 cantón.-----

3

4 9. El principal objetivo de la Comisión sería orientar y ayudar a impulsar el desarrollo
5 turístico sostenible de Pérez Zeledón, integrando diferentes sectores sociales para
6 establecer y coordinar de forma dinámica e innovadora la ejecución de planes que
7 contribuyan a potenciar el desarrollo socioeconómico del territorio, cuidando y
8 protegiendo la naturaleza.-----

9

10 10. La comisión será un órgano autónomo e intersectorial, con clara injerencia en el
11 desarrollo turístico de Pérez Zeledón. La autonomía radica en la independencia de
12 cualquier institución o entidad representada en la Comisión y el libre desarrollo de
13 labores orientada al beneficio turístico del cantón.-----

14

15 11. Los fines de la "Comisión Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón" serán los
16 siguientes:

17

18 a. Incidir en la planificación y estructuración del turismo cantonal.-----

19 b. Orientar la materialización del plan de Gestión de Turismo, Pérez Zeledón 2021-
20 2025.-----

21 c. Analizar y gestionar los proyectos que sean presentados por parte de
22 organizaciones, instituciones y sociedad civil según corresponda en la Guía
23 Metodológica de Flujo de procesos.-----

24 d. Crear proyectos de impacto turístico positivo a nivel cantonal.-----

25 e. Administrar, custodiar e invertir fondos públicos, privados o mixtos que se le
26 entreguen para la ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento del
27 turismo en el cantón.-----

28

29 f. Servir de órgano consultivo para las instituciones públicas sobre la gestión
30 turística.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 9 de 33

12. Para la construcción y continuidad a los proyectos que se vienen gestando se encuentran nombrados los siguientes miembros propietarios y suplentes:

Miembros propietarios

- Rosibel Ramos Madrigal, representante de la Municipalidad de Pérez Zeledón.----
- Gerardo Godínez Arroyo, representante del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-
- Erick Madrigal Villanueva, representante de la Universidad Nacional de CR.-----
- Mario Mejía Montoya, representante de la sociedad civil.-----
- Gilbert Fallas Hidalgo, representante de las Organizaciones no Gubernamentales
- Carlos Sánchez Guillén, representante de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón.-----
- Cristian López Miranda, representante de la empresa privada.-----

Miembros Suplentes

- Oscar Leiva Alpízar, representante de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- Carlos Zúñiga Montero representante del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.----
- Andrés Ariel Robles Barrantes, en representación de la Universidad Nacional de Costa Rica.-----
- Fabián Cambronero Mena, representante de la sociedad civil.-----
- Minor Corrales Chaves, representante de las Organizaciones no Gubernamentales
- Kenneth Navarrete Guerrero, representante de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón.-----
- Francisco Vargas Fernández, representante de la empresa privada.-----

Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo.

Este concejo municipal acuerda:

ACUERDO 03: 1. Aprobar la conformación de la "Comisión Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón", como ente consultivo y asesor en temas turismo del cantón de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 10 de 33

1 2. Que con el fin de dar continuidad a los procesos que se desarrollan actualmente,
2 los miembros de la Comisión continúen siendo, por dos años más, los mismos miembros,
3 propietarios y suplentes, que se encuentran nombrados al día de hoy, mientras se
4 conforman los estatutos y procedimientos correspondientes.-----

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
8 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes
9 y Gerardo Godínez Arroyo.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
11 los regidores Ariel Robles Barrantes y Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con nueve
12 votos.-----

13

14 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, menciona que desde el año dos mil diecinueve
15 existe ésta Comisión y su persona fue nombrado como representante del Concejo,
16 menciona que se ha venido trabajando y hay varios actores, agrega que la Cámara de
17 Comercio mediante oficio les comunica que les va a dar autonomía, por lo que los
18 miembros de la Comisión decidieron que se debía dar un sustento legal a esta Comisión,
19 por lo que se quería que el Concejo Municipal los nombrará para tener validez.-----

20

21 El regidor Ariel Robles Barrantes, se une a las palabras del regidor Godínez Arroyo,
22 menciona que esta Comisión ha venido planteando proyectos bastante significativos
23 para el cantón, agrega que desde ahí se está trabajando el proyecto de Rutas Turísticas
24 declarado de interés cantonal por este Concejo Municipal, también se trabaja en éstos
25 temas de plataformas de servicios y sobre la Política Cantonal de Turismo que es un
26 tema importante donde convergen las fuerzas políticas, sociales e institucionales.-----

27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes y Gerardo Godínez Arroyo.-

29 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Ariel
30 Robles Barrantes y Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 11 de 33

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes
4 y Gerardo Godínez Arroyo, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
5 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6 Comuníquese a los interesados sobre la juramentación de esta comisión.-----

7

8 **2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
9 **LOS SEÑORES (AS) REGIDORRES (AS): JOSE LUIS OROZCO PÉREZ ,OLDIN**
10 **QUIROS GONZALEZ, RAFEAL ZUÑIGA ARIAS , MAYRA CALDERON NAVARRO,**
11 **ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, ARIEL ROBLES BARRANTES, GUISELLE**
12 **CORRALES QUIROS Y EDITH VARGAS CABALLERO.**-----

13

14

CONSIDERANDOS

15 1. Que este Concejo Municipal debe enviar un mensaje claro de apoyo a la población
16 del cantón de Pérez Zeledón.-----

17 2. Que la pandemia del COVID19 ha golpeado la economía mundial, del país y a nivel
18 local.-----

19 3. Que enfrentamos una contracción del mercado local producto de la pandemia
20 provocada por el COVID 19.-----

21 4. Que hace falta mostrar a la población las iniciativas que desde la Municipalidad de
22 Pérez Zeledón se tienen.-----

23 5. Que el Código Municipal en su artículo 4 indica: La municipalidad posee la
24 autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.
25 Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

26 h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de
27 las necesidades y los intereses de la población.-----

28

29 Por lo tanto:

30 Mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 12 de 33

1 Solicitar a la Administración se presente a sesión del Concejo Municipal el día 09 de
2 febrero 2021 y rinda un informe de las iniciativas de apoyo a los emprendedores del
3 cantón de Pérez Zeledón.-----

4

5 Se solicita acuerdo en firme”.-----

6

7 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que ésta moción va en el sentido de ofrecer
8 a los vecinos del cantón y a los emprendedores un informe de un tema específico, agrega
9 que en algunas municipalidades los alcaldes dan ciertas informaciones sobre otros
10 temas como cultura, economía, agricultura, educación entre otros, le parece que el tema
11 de las calles acapara el cien por ciento de los informes.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
14 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores José Luis Orozco
15 Pérez, Oldin Quiros Gonzalez, Rafeal Zuñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Ileana
16 Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, Guiselle Corrales Quirós y Edith Vargas
17 Caballero.-----

18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quiros Gonzalez, Rafeal Zuñiga Arias,
20 Mayra Calderón Navarro, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, Guiselle
21 Corrales Quirós y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que si fuera otro ente que
24 no está dentro del Concejo Municipal tendría sentido la moción, pero el señor Alcalde
25 está aquí todos los martes y se le pueden realizar las consultas que deseen.-----

26 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
27 moción presentada por los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quiros Gonzalez,
28 Rafeal Zuñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles
29 Barrantes, Guiselle Corrales Quirós y Edith Vargas Caballero, misma que no es
30 aprobada por contar solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 13 de 33

1 regidores José Luis Orozco Pérez, Ariel Robles Barrantes, Rafeal Zuñiga Arias y Mayra
2 Calderón Navarro.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

6 Moción presentada por los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quiros Gonzalez,
7 Rafeal Zuñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles
8 Barrantes, Guiselle Corrales Quirós y Edith Vargas Caballero, misma que no adquiere
9 firmeza por contar solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los
10 regidores José Luis Orozco Pérez, Ariel Robles Barrantes, Rafeal Zuñiga Arias y Mayra
11 Calderón Navarro.-----

12

13 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
14 **SOBREASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

15

16

DICTAMEN

17 Documento TRA-006-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
18 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
19 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se presenta moción ante los miembros de
20 esta Junta Vial en donde se expone que se requiere un acuerdo para la contratación de
21 maquinaria como refuerzo para las brigadas de equipos que se encargan de atender las
22 diferentes necesidades o bien las obras que se encuentran vigentes en los portafolios
23 de proyectos sobre la red vial cantonal, a saber, Bacheo Mecanizado, Drenajes y
24 Puentes, así como Conservación y Mantenimiento de superficie de rudo. Así entonces,
25 se pretende contar con un acuerdo permanente durante el periodo presupuestario 2021
26 cada vez que sea necesario contratar maquinaria para estos programas, y solicita a éste
27 Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la
28 sesión mencionada anteriormente.-----

29

30 Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 14 de 33

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 04:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
5 correspondientes al periodo presupuestario 2021, cada vez que se requiera contratar
6 maquinaria para reforzar las brigadas de equipos que atienden los distintos programas
7 de Gestión Vial Cantonal, sea bacheo mecanizado, drenaje y puentes, conservación y
8 mejoramiento de superficie de ruedo, así como los proyectos en portafolios vigentes,
9 cuyos recursos económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
10 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal, o bien, los recursos ya existentes en cada
11 programa, dicha contratación de maquinaria deberá ser comunicada mediante informes
12 periódicos a esta Junta Vial Cantonal.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
18 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes,
19 José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
23 mismo que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna
24 el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
25 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

26

27 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
28 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 15 de 33

1 Documento TRA-007-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
3 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se presentó moción para la toma de un
4 acuerdo que permita realizar la compra de material base de 1 ½ esto dadas las
5 características de dicho material, el cual brinda mayor resistencia y durabilidad en los
6 distintos proyectos ejecutados por Gestión Vial a través de sus distintos programas. Así
7 entonces, se pretende contar con un acuerdo permanente durante el periodo
8 presupuestario 2021 cada vez que sea necesaria la compra de material base de 1 ½, de
9 esta forma se agilice la intervención de la red vial cantonal, y solicita a éste Concejo
10 Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión
11 mencionada anteriormente.-----

12

13 Por tanto:

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 05:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
20 correspondientes al periodo presupuestario 2021, cada vez que se requiera la compra
21 de material base de 1 ½ para ser utilizado en los distintos programas de Gestión Vial
22 Cantonal, a saber, bacheo mecanizado, drenajes y puentes, conservación y
23 mejoramiento de superficie de ruedo, así como los proyectos en portafolios vigentes, lo
24 que permitirá un ágil accionar en torno a la intervención de la Red Vial Cantonal, dicha
25 utilización de material deberá ser comunicada mediante informes periódicos a esta Junta
26 Vial Cantonal.-----

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 16 de 33

1 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes,
2 José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
6 mismo que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna
7 el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
8 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

9

10 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
11 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

12

13

DICTAMEN

14 Documento TRA-008-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
15 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
16 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se presentó moción para la toma de un
17 acuerdo que permita realizar la compra de mezcla asfáltica mediante los modos de
18 entrega en boca de planta, entrega en sitio u obra por contrato, cada vez que se requiera
19 para ser utilizada en las diferentes rutas del cantón, según la programación de mejoras
20 de caminos ya sea en labores de bacheo o recarpeteo, así como los portafolios de
21 proyectos vigentes. Así entonces, se pretende contar con un acuerdo permanente
22 durante el periodo presupuestario 2021 cada vez que sea necesaria la compra de mezcla
23 asfáltica para intervención de la red vial cantonal, y solicita a éste Concejo Municipal, se
24 homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
25 anteriormente.-----

26

27 Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 17 de 33

1 **ACUERDO 06:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
2 correspondientes al periodo presupuestario 2021, para la compra de mezcla asfáltica
3 mediante entrega en boca de planta, entrega en sitio u obra por contrato, cada vez que
4 se requiera para ser utilizada en las diferentes rutas del cantón, según la programación
5 de mejoras de caminos a través de bacheo o recarpeteo, así como los proyectos en
6 portafolios vigentes. Los recursos económicos serán incorporados en los respectivos
7 instrumentos presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes
8 en el programa de conservación y mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha utilización
9 de mezcla deberá ser comunicada mediante informes periódicos a esta Junta Vial
10 Cantonal.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
16 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes,
17 José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
21 mismo que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna
22 el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
23 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

24

25 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
26 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

27

DICTAMEN

28 Documento TRA-009-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
29 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
30 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se presentó moción para la toma de un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 18 de 33

1 acuerdo que permita realizar la compra de insumos requeridos para la atención de
2 distintas necesidades de carácter menor que se puedan presentar sobre la Red Vial
3 Cantonal. Así entonces, se pretende contar con un acuerdo permanente durante el
4 periodo presupuestario 2021 cada vez que sea necesaria la compra de estos insumos
5 para intervención de la red vial cantonal, y solicita a éste Concejo Municipal, se
6 homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
7 anteriormente.-----

8

9 Por tanto:

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13

14 **ACUERDO 07:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
15 correspondientes al periodo 2021, para la compra de insumos requeridos para la
16 atención de distintas necesidades de carácter menor que se puedan presentar sobre la
17 Red Vial Cantonal, ya sea por el deterioro sufrido a través del tiempo o condiciones
18 climáticas que den como resultado colapso o ausencia de cabezales, cajas de registro,
19 parrillas, alcantarillas, baches u otras situaciones que pongan en peligro la integridad de
20 las estructuras viales.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
26 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes,
27 José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
30 mismo que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 19 de 33

1 el voto negativo de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
2 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

3
4 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
5 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

6
7 **DICTAMEN**

8 Documento TRA-010-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
9 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
10 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se dio a conocer la necesidad de realizar
11 la reparación del aletón del puente de Peñas Blancas, este se ubica en el camino 1-19-
12 031 en la comunidad de Peñas Blancas, Distrito General.-----

13 Para ello se analiza la información contenida en el documento de inspección N°46-20-
14 BPM, y el presupuesto adjunto donde se detalla la lista de materiales que se necesitarían
15 para la correcta ejecución de la obra, es importante detallar que la estructura presenta
16 en la socavación del respectivo aletón producto de altas corrientes de agua sufridas por
17 la tormenta ETA, por lo que se solicita el apoyo de esta municipalidad a fin de poder
18 ejecutar las labores respectivas que mejoren la estructura, y de este modo brindar
19 mejores condiciones de movilización y seguridad a los usuarios de esta ruta, y solicita a
20 éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en
21 la sesión mencionada anteriormente.-----

22
23 Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26 **ACUERDO 08:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 para
27 construcción del aletón, con la finalidad de proteger el puente que se ubica en el camino
28 1-19-031, esto en la comunidad de Peñas Blancas, Distrito de General, cuya inversión
29 en materiales sería de aproximadamente ¢8.327.627.10, de esta forma dotar dicho
30 puente de las condiciones necesarias para su buen funcionamiento, y así brindar una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 20 de 33

1 estructura segura y óptima a quienes transitan en dicha ruta. La lista de materiales por
2 aportar sería la siguiente:

4 Presupuesto:

5 PROYECTO: Reparación aletón Peñas Blancas

Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento Industrial tipo MP/A-28	1000	Sacos	€ 6,700.00	€ 6,700,000
Piedra base	110.0	m3	€ 11,768.96	€ 1,294,586
Malla electrosoldada 4.11mm 2.35 x 6m x 15 x15cm.	30	un	€ 11,101.38	€ 333,041
Costo total				€ 8,327,627.10

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
16 con nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
21 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

25 DICTAMEN

26 Documento TRA-011-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
27 Presidente de la Junta Vial Cantonal, en sesión Ordinaria N° 002-21 de la Junta Vial
28 Cantonal, celebrada el 14 de enero del 2021, se analizó las siguientes propuestas para
29 que se realice la solicitud formal al Ministerio de Obras Publicas y Trasportes para
30 gestionar una Adenda al Contrato No. PRVC-II-60-LPI-O-2019 OBRAS DE



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

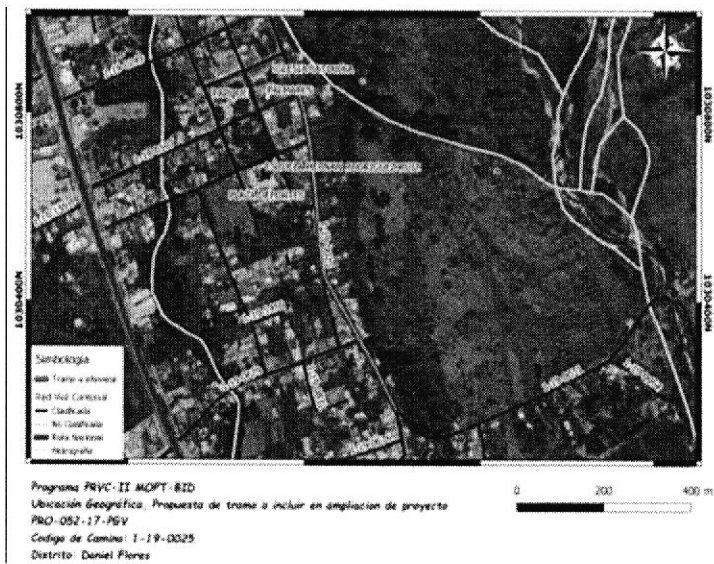
19 de enero de 2021

Página 21 de 33

1 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN 7 CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL
2 donde se incluyan los siguientes proyectos:

3
4 1. Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje de los caminos: 1-
5 19-194 (Ent.N.242) Bo. Sinaí, Bajo Dorotea – (Ent.C.27) Finca Municipal; 1-19-027
6 (Ent.N.2) Villa Ligia-Los Chiles (Ent.321) y 1-19-025 (Ent. N.2) Juntas de Pacuar
7 (Repunta) a (Ent.N.321) Palmares, Lourdes- Los Chiles, en el cantón de Pérez Zeledón.

8
9 La adenda consistirá en la incorporación de un tramo adicional del camino 1-19-025,
10 para que se le realicen las labores de mejoramiento de la superficie de ruedo y del
11 sistema de drenaje, aprovechando los fondos remanentes que quedaron en el proyecto;
12 el tramo a intervenir se localiza entre la Iglesia Católica de Palmares (estación final del
13 proyecto actual) y el cruce denominado Palma Coco, mismo que se detalla mejor en la
14 siguiente imagen:



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26 2. Reconstrucción de pavimento y ampliación de puente vehicular del camino código
27 1-19-1292 (entronque Ruta Nacional N°243, Estadio San Isidro a Entronque Ruta
28 Nacional N° 002, Santa Cecilia) de San Isidro, Pérez Zeledón.-----

29 En vista de la urgente de necesidad que tiene la Ciudad de San Isidro de contar con una
30 ruta alterna adecuada y segura para el tránsito que entra y sale del casco urbano, se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 22 de 33

solicita incluir este proyecto en la adenda que se tramitará. Lo anterior en razón que el proyecto ya cuenta con la factibilidad para poder ejecutarlo.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Homologar y aprobar el inicio de las gestiones para que se realice la solicitud formal al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para gestionar una Adenda al Contrato No. PRVC-II-60-LPI-O-2019 OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN 7 CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL donde se incluyan lo siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de la superficie de riego y del sistema de drenaje de los caminos: 1-19-194 (Ent.N.242) Bo. Sinaí, Bajo Dorotea – (Ent.C.27) Finca Municipal; 1-19-027 (Ent.N.2) Villa Ligia-Los Chiles (Ent.321) y 1-19-025 (Ent. N.2) Juntas de Pacuar (Repunta) a (Ent.N.321) Palmares, Lourdes- Los Chiles, en el cantón de Pérez Zeledón.

2. Reconstrucción de pavimento y ampliación de puente vehicular del camino código 1-19-1292 (entronque Ruta Nacional N°243, Estadio San Isidro a Entronque Ruta Nacional N° 002, Santa Cecilia) de San Isidro, Pérez Zeledón.-----

El monto destinado a cada uno de los proyectos se resume en la siguiente tabla:

Proyecto	Presupuesto
1-19-025	¢228,425,374.69
1-19-1292	¢853,409,589.45
Total	¢1,081,834,964.14

Tabla 1. Montos disponibles en presupuesto por Proyecto

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 23 de 33

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita al señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, explicar en qué consiste este dictamen.-----

3

4 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, menciona que como cantón se
5 tiene en ejecución el denominado programa MOPT-BID cantonal que establece tres
6 proyectos: La Trocha que ya se está finalizando, el segundo proyecto es la
7 reconstrucción desde el Estadio Municipal hasta Barrio Santa Cecilia y el puente en dos
8 vías de Los Reyes y el tercer proyecto será lo que corresponde desde el Colegio Técnico
9 hasta el poblado de Barrio San Francisco de Asís.-----

10

11 Agrega que gracias a la ejecución que se ha realizado como municipio, ya que se ha
12 utilizado un remanente que otras municipalidades no han aprovechado, se puede hacer
13 una adenda al contrato para realizar el recarpeteo y la obra gris entre la Iglesia de
14 Palmares y el entorque de Palma de Coco, lo que permitirá también ampliar el contrato
15 para realizar el proyecto en Barrio Santa Cecilia.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
19 con nueve votos.-----

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
23 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
24 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

25

26 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
27 **ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----**

28

DICTAMEN

29 Analizado el documento TRA-324-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
30 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 24 de 33

1 quien efectúa traslado de Acta de Asamblea número 001-2020 de la Asamblea de
2 Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón de Pérez Zeledón, para la elección
3 de un miembro representante ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
4 y Recreación de Pérez Zeledón.-----

5

6 Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 10:** Remitir el Acta de Asamblea número 001-2020 de la Asamblea de
11 Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón de Pérez Zeledón, para la elección
12 de un miembro representante ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
13 y Recreación de Pérez Zeledón, a la Secretaría Municipal para su custodia definitiva.----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
19 aprobado con nueve votos.-----

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
23 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

24 **FIRME.**-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

27 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
28 **ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación.**-----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 25 de 33

1 Analizado el documento TRA-325-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
2 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
3 quien solicita a este Concejo Municipal que proceda a efectuar el nombramiento de un
4 puesto en dicha organización acorde a lo dispuesto en el Transitorio I del Reglamento
5 Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
6 Recreación del Cantón de Pérez Zeledón.-----

7

8 Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **ACUERDO 11:** Archivar la solicitud recién expuesta, lo anterior en virtud que, por parte
13 de este Órgano Colegiado, ya se procedió con el nombramiento del puesto vacante
14 dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
20 aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
23 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

24 **FIRME.**-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal abre el espacio los señores
28 miembros del Concejo que deseen referirse a temas varios.-----

- 29 • El regidor Ariel Robles Barrantes señala que la población debería centrar su
30 atención en la intención por parte del Gobierno de la República sobre la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 26 de 33

1 negociación con el Fondo Monetario Internacional ya que en medio de
2 secretismos nuevamente pareciera ser la receta gubernamental, como lo es la
3 Ley del Empleo Público y una agenda cargada sobre la clase trabajadora de este
4 país y se discute poco el tema de la evasión fiscal, el fraude fiscal, exoneraciones,
5 entre otros.-----

6 Hoy precisamente se habla acá del salario escolar y así muchas reivindicaciones sobre
7 los trabajadores que no son ningún regalo del Gobierno o de la clase política, sino que
8 fueron reivindicaciones ganadas por las clases trabajadoras de este país y que han
9 sido fortalecidas por la legislación. -----

10

11 Considera importante indicar que la crisis actual no se debe a la clase trabajadora, más
12 bien es una crisis provocada por la clase privilegiada de este país y en éste año electoral
13 la población debe tener claro que no se puede seguir votando por esos verdugos que
14 maltratan a la clase trabajadora.-----

15

16 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta que los impuestos a los trabajadores
17 son rebajados de la planilla en forma directa, ahí no hay evasión y la clase política
18 quiere desaparecer el empleado público, siendo la clase trabajadora a la cual se
19 le aplican todos los impuestos. -----

20 Con respecto a su voto negativo de los acuerdos de la Junta Vial Cantonal transcritos
21 con los números 006, 007, 008 y 009, todos con fecha el 14 de enero del 2021, indica
22 que se pretende girar autorización abierta a los recursos de la Ley N° 8114 para llevar a
23 cabo contrataciones, para los programas de Gestión Vial Cantonal sin una planificación
24 detallada, sin caminos con su respectivo código que los identifique y sus necesidades.

25 Añade que son muchas las necesidades y pocos los recursos, se debe definir
26 prioridades, ya que a falta de información considera que la Administración debe agregar
27 esos detalles.-----

28

29 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que en este Concejo Municipal hace
30 falta un control de acuerdos, por ejemplo, desde el día 9 de septiembre se tomó



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 27 de 33

1 el acuerdo de crear una Comisión Especial Intersectorial Agroalimentaria y al día
2 de hoy no ha arrancado, así hay una gran cantidad de acuerdos que no se están
3 ejecutando. -----

4

5 Por otra parte, con respecto al tema de la basura, ha tenido la oportunidad de hablar con
6 algunos vecinos de comunidades donde no se brinda el servicio, le comentaron que por
7 bolsa les cobran mil quinientos colones, sin embargo, para no pagar tanto queman la
8 basura, siendo esto un gran daño al medio ambiente y aun así insisten en ayudar al
9 cantón de Buenos Aires con la basura.-----

10

- 11 • La regidora Mayra Calderón Navarro celebra la llegada al cantón de las vacunas
12 contra el COVID-19, con lo cual se inicia la vacunación para aquellas personas
13 que lo requieran y al personal de salud que es muy importante. -----

14 En otro tema, respecto a la moción que presentaron acerca del emprendurismo, la
15 misma se realizó dada la necesidad y con el propósito de dar a conocer los proyectos
16 que se realizan desde el municipio y que son de gran importancia, tales como proyectos
17 con adultos mayores, proyectos con mujeres, cultura, entre otros que la población
18 desconoce. -----

19

20 Indica que van a aprovechar el espacio que tienen con el señor Alcalde para realizarle
21 consultas y que les informe. -----

- 22 • El regidor Runny Monge Zúñiga indica que referente al voto negativo de los
23 regidores sobre los acuerdos de la Junta Vial Cantonal, no considera conveniente
24 ni justo para el cantón y esta observación que realiza como regidor y como
25 miembro de la Junta Vial. -----

26 Señala que como miembros de la Junta Vial están abiertos a dar cualquier tipo de
27 información al respecto, si así lo requieren, añade que la Ley N° 8114 es una de las más
28 supervisadas por la Auditoría Municipal y la Contraloría General de La República.-----

29 Agrega que dentro las inversiones que se señalan en esos acuerdos corresponden a
30 imprevistos que no se pueden cuantificar, como por ejemplo, cuando se presenta una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 28 de 33

1 emergencia, es por ello que para eso están los informes periódicos que se pueden
2 brindar cuando lo soliciten. -----

3

4 Indica que considera injusto para el cantón y comunidades alejadas que éste tipo de
5 situaciones se presenten ya que es una necesidad y por parte de la Junta Vial están
6 anuentes a informar acerca de los proyectos que se ejecutan.-----

7

- 8 • El señor Ronald Araya Ureña, Síndico del distrito de La Amistad manifiesta que
9 para los síndicos como representantes de las comunidades que vive día a día las
10 problemáticas en los distritos, es muy importante todo lo que hoy se ha sometido
11 a votación de manera positiva y negativa. -----

12

13 A los señores síndicos les duele porque los vecinos les exigen arreglar los caminos para
14 poder sacar sus cosechas y es un poco egoísta votar en contra ya que hay imprevistos
15 que hay que atender con urgencia. -----

16 Es por ello que en ese tema manifiesta su malestar porque se trata de recursos que van
17 directamente al pueblo.-----

18

19 Por otra parte, hace referencia al acuerdo que días atrás se aprobó, donde se le realizó
20 una petición al Gobierno para resolver la problemática de la comunidad de Chinakitchá
21 y a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que solicita al señor Alcalde la posibilidad
22 de realizar alguna gestión o consultar al respecto.

- 23 • La regidora Carmen Moya Rodríguez manifiesta que considera risible la acotación
24 que realizó la regidora Mayra Calderón referente a la aprobación de los acuerdos
25 correspondientes a la Ley N° 8114, ya que días atrás la regidora Calderón solicitó
26 la reparación de un camino que no estaba programado pero debido a las
27 circunstancias hubo que atenderlo de forma inmediata.-----

28 Le parece que los señores regidores no piensan de dónde y cómo se ejecutan estos
29 trabajos y les recuerda que al igual que ellos hay muchos vecinos esperando la
30 reparación de sus caminos con esperanza de que así sea. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 29 de 33

1 Señala que la mayor parte del cantón es rural y todos esperan poder tener su camino
2 arreglado y sacar sus productos.-----

3

- 4 • La regidora Ana Yansy Alvarado Granados expresa que le da un poco de pena
5 escuchar que se piden informes que son meramente administrativos y que ya han
6 sido dados.-----

7 Por otra parte, señala que el hecho de que el señor Alcalde no mencione todo lo que la
8 Municipalidad realiza, no quiere decir que no se realice, por ejemplo la Municipalidad
9 coordina con entidades como CONAPDIS, en la cual se apoya a personas con
10 discapacidad, también se coordina con centros educativos y otro tipo de organizaciones
11 como el Club de Leones que reciben el apoyo municipal. -----

12

13 Agrega que en muchas ocasiones no se está al tanto de la información, ya que se hace
14 una labor más de investigación pero sería bueno también no solamente hablar con los
15 vecinos, sino que vayamos a trabajar con todas esas entidades que hacen una labor
16 hormiga junto con la Municipalidad.

17

- 18 • La señora Elizbeth Navarro Vega, Síndica suplente del distrito de Cajón desear
19 referirse a la votación negativa de los acuerdos de la Junta Vial Cantonal ya que
20 es muy doloroso cuando se les niegan cosas que van a perjudicar a las
21 comunidades, dado que es la forma en la que ellos como síndicos salen adelante
22 con la posibilidad a mano y directa de poder solventar las necesidades o
23 emergencias que se presenten, en este caso en los caminos. -----

24 Agradece al señor Alcalde y a su equipo de trabajo porque les han tendido la mano
25 cuando más lo ha necesitado en los caminos principalmente, ya que es la forma en que
26 las comunidades pueden salir adelante, si se tiene un camino en mal estado, nada
27 funciona y más bien es un perjuicio. -----

28

29 Comenta que ha vivido la experiencia de que en su comunidad se han presentado
30 emergencias y gracias al equipo de la Municipalidad y a otros han recurrido a ayudar,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 30 de 33

1 por lo que hay que pensar en todas esas situaciones, más que existen comunidades
2 muy lejanas y con caminos bastante difíciles de acceso, por lo que es lamentable que
3 no se apoye y agradece a los que están de acuerdo para tener los insumos necesarios
4 para salir adelante.-----

5

- 6 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez manifiesta que le preocupa la situación
7 que se está dando porque no estamos en un tiempo en el cual los recursos sobren
8 y el señor Alcalde y su equipo han trabajado con limitaciones para darle
9 accesibilidad a todos los vecinos y muy especialmente donde hay producción, así
10 como también los habitantes de la zona urbana que salen a trabajar todos los
11 días. -----

12 Señala la condición de camino de Calle Vargas la cual se necesita reparar y está a la
13 espera, no obstante, al ver la votación negativa de esos acuerdos no se sabe qué se les
14 va a responder a los vecinos que tienen la esperanza de que se les ayude arreglar las
15 calles. -----

16 Considera que se debe ser más solidarios, ya que los caminos son una parte
17 fundamental para el desarrollo de las comunidades.-----

18

- 19 • El señor Andrés Vega Solís, Síndico del distrito de Daniel Flores agradece a la
20 Fracción del Partido Unidad Social Cristiana por ayudar a las comunidades a
21 progresar, ya que si no fuera por ellos no se tendrían los recursos para arreglar
22 los caminos. -----

23 Agrega que los cuatro regidores de las fracciones contrarias hoy no quisieron votar esos
24 acuerdos para realizar las compras de los materiales que se necesitan para los caminos
25 del cantón, pero si son buenos para pedir la reparación de caminos de sus comunidades,
26 como por ejemplo calles en Repunta, en Los Reyes y Calle Alfaro, constantemente citan
27 caminos que se necesitan reparar pero no votan los acuerdos que se requieren. -----

28 En el caso de calle Alfaro ya está reparada y en El Hoyón ya se repararon los huecos de
29 la calle y en Repunta también, sin embargo, no votaron el día de hoy, pero eso no es un
30 castigo para el Concejo en sí sino para las comunidades. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 31 de 33

1 Agrega que esperaba a votación de los ochocientos y resto de millones de colones para
2 realizar el proyecto en Barrio Santa Cecilia y otras comunidades, donde es evidente que
3 si no votaban, muchas personas se les iban a ir encima, pero gracias al Partido Unidad
4 Social Cristiana se votó a favor porque son mayoría.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que no se votó a favor para
7 la compra de material de piedra base, material asfáltico, alquiler de maquinaria y otros
8 insumos que se necesitan para puentes y otros. -----

9

10 Agrega que este mismo acuerdo se tomó el año pasado con un Concejo Municipal
11 diferente y el Partido Liberación Nacional fue consecuente y no lo votó y se respeta. ----

12

13 Sin embargo este acuerdo si lo votó a favor los partidos Restauración Nacional, Nueva
14 Generación y el PAC, con ellos se logró el beneficio que hoy en día muchas
15 comunidades tienen, con la agilidad con que se intervienen los diferentes caminos y
16 proyectos. -----

17

18 Hoy estos acuerdos no lo votan los partidos que mezquinamente le dicen al pueblo: cada
19 vez que necesitan algo tienen que venir acá a solicitar el arreglo. -----

20

21 Algunos compañeros hablaron de la calle donde vive la regidora Mayra Calderón que ya
22 fue reparada después de tanto solicitarla, y no se pidió a ningún acuerdo porque esto fue
23 gracias al acuerdo que fue tomado el año pasado por los partidos antes mencionados y
24 la Unidad Social Cristiana, quienes fueron consecuentes y gracias a ello se tienen los
25 insumos para ejecutar esas labores. -----

26

27 Señala que todos los regidores fueron electos para representar al cantón y eso es lo que
28 hay que hacer. En estos momentos muchas personas la están pasando mal y lo que se
29 quiere es facilitar la gestión de acuerdo a una programación ya establecida, aquí no se
30 oculta información, se le brinda a todo aquel que la solicite.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 32 de 33

1 En otros temas, el señor Presidente indica que el Informe de Caminos elaborado por la
2 Auditoría Municipal fue direccionado a la Comisión de Gobierno y Administración, siendo
3 lo correcto la Comisión de Obras, por lo que solicita a la señora Secretaria que se incluya
4 este Informe en la carpeta de Obras.-----

5

6 **ARTÍCULO VIII.**7 **Correspondencia.**

8 1. **ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 017, suscrito por el señor
9 Ernesto Núñez Chacón, Directo de los Guachis de Pérez Zeledón, quien solicita
10 una entrevista conjunta con la Alcaldía, regidores oficialistas y de oposición para
11 tratar tema sobre la permuta del campo ferial, por medio de la plataforma digital
12 ZOOM.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que cada una de las
15 Fracciones responda a la solicitud presentada.

16

17 2. **ACUERDO 13:** Documento JD-033-2021, suscrito por el señor David López
18 Pacheco, Secretario de la Junta Directiva Banco Hipotecario de la Vivienda, quien
19 informa el acuerdo tomado en la sesión N°101-2020 del 23 de diciembre de 2020,
20 acuerdo 7), referente a comunicar a la Municipalidad de Pérez Zeledón, la
21 aprobación por parte de esta Junta Directiva del financiamiento de 48 soluciones de
22 vivienda en la lotificación Lomas del Valle.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
24 traslade a la Administración.

25

26 3. **ACUERDO 14:** OFI-004-21-SCC, suscrito por el señor Johnny Gerardo Quirós
27 Mora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
28 quien brinda respuesta a solicitud de información mediante Recurso de Amparo,
29 solicitada por los regidores Oldin Quirós González, Ileana Hidalgo Somarribas y
30 Mayra Calderón Navarro.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 040-2021

19 de enero de 2021

Página 33 de 33

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
2 traslade a los Regidores intervinientes.

3

4 **ARTÍCULO IX.**5 **Cierre de la Sesión.**

6

- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
8 municipal al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos.-----

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

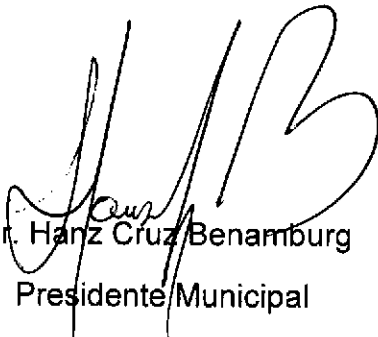
26

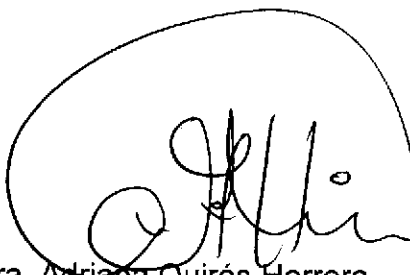
27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal